

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

**ACUERDO N° 006
(24 de julio 2025)**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le otorga el literal i del Artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y la Resolución 0667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y

CONSIDERANDO

Que, la Ley 99 de 1993, en relación con las funciones del Director General en el Numeral 10, artículo 29, instituye: *“Rendir informes al Ministro del Medio Ambiente, en la forma que éste lo determine, sobre el estado de ejecución de las funciones que corresponden a la Corporación y los informes generales y periódicos o particulares que solicite, sobre las actividades desarrolladas y la situación general de la entidad”*.

Que, el Decreto 1076 de mayo 26 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece en su **Artículo 2.2.8.6.2.1. Instrumentos para la planificación ambiental regional**, que para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

Que, el artículo 2.2.8.6.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, establece dentro de las bases para el seguimiento, que *“El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible”*.

Que, el **Artículo 2.2.8.6.5.4. Informes**, del mencionado Decreto 1076 de 2015, señala: *“El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”*.

Que mediante Resolución 667 de 2016, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, el **Artículo 9º Periodicidad de los informes**. En relación con la presentación de los informes de avance en la ejecución de los Planes de Acción Cuatrienal, determina:

“El Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo de la respectiva Corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Una vez sean aprobados dichos informes, copia de los mismos serán enviados por el Director General de la Corporación al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

(...) Los informes semestrales deberán ser presentados con corte a 30 de junio de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 30 de julio de la respectiva vigencia”.

Que, la Resolución 072 de 2022, del MADS, en relación con el contenido y la información a reportar en el Sistema de Información para la Planificación y Gestión Ambiental – SIPGA (CARDINAL), se indica en el

“Artículo 5º: INFORMACIÓN A REPORTAR. El informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal previsto en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, deberá indicar:

a. Líneas estratégicas, programas, proyectos, objetivos, productos, actividades y metas físicas y financieras, incluidos los ajustes realizados a los mismos, identificando el acto administrativo y fecha correspondiente.

b. Relación de los Indicadores del Plan de Acción Cuatrienal, identificando los que corresponden a indicadores mínimos de gestión previstos en la Resolución 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la norma que la modifique o sustituya, según apliquen a la jurisdicción de la Corporación. c. Avance en las metas físicas enmarcadas en los programas de inversión pública del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación – DNP, según apliquen a la jurisdicción de la Corporación.

d. Avance de las metas financieras.

(...)

f. Ejecución presupuestal de ingresos.

g. Ejecución presupuestal de gastos.

(...)”

Que mediante Acuerdo N°. 003 de 4 de junio de 2024, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal CSB “Con enfoque para la transformación en el uso del territorio armonizado con el ciclo del agua, sus relaciones con la vida, las culturas, la productividad, y las geoformas” PAC CSB 2024 – 2027, el cual plantea los programas, proyectos y acciones operativas a desarrollar durante el cuatrienio, en coherencia con la política ambiental del país.

Que mediante Acuerdo N°. 007 de 26 de septiembre de 2024, Acuerdo N°. 001 de 16 de enero de 2025 y Acuerdo N°. 005 de 10 de abril de 2025, se aprobaron el Ajuste N° 1, Ajuste N° 2 y Ajuste N° 3; respectivamente, del Plan de Acción Cuatrienal CSB “Con enfoque para la transformación en el uso del territorio armonizado con el ciclo del agua, sus relaciones con la vida, las culturas, la productividad, y las geoformas” PAC CSB 2024 – 2027.

Que según el Capítulo 4: Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal PAC CSB 2024-2027, para la vigencia 2025 se proyectaron para los gastos de inversión la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$1.276.551.705).

Que mediante Acuerdo N°. 008 de 19 de diciembre 2024, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, para la vigencia fiscal comprendida entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por la suma de SEIS

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$6.191.999.400), distribuido así: Recursos para Funcionamiento asciende a la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$4.915.447.695) y Recursos para Inversión asciende a la suma MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$1.276.551.705).

Que, en el Semestre I de 2025, se realizaron modificaciones presupuestales a través de Ajuste de la Ley de Presupuesto General de la Nación, Acuerdo N°.001 de 16 de enero de 2025 y Acuerdo N°. 004 del 10 de abril de 2025, obteniendo un presupuesto definitivo por la suma de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$ 42.429.488.285, distribuidos así: Recursos para Funcionamiento CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. \$ 5.437.923.782 y Recursos para Inversión TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE. \$ 36.991.564.503. Ver Tabla 1.

Recursos	Presupuesto inicial Acuerdo 008 de 19 de diciembre de 2024	Ajuste de la Ley de Presupuesto General de la Nación	Adición 01 Acuerdo 001 del 16 de enero 2025	Adición 02 Acuerdo 004 del 10 de abril de 2025	Total Presupuesto definitivo
Funcionamiento	\$ 4.915.447.695	\$ 9.000.000		\$ 513.476.087	\$ 5.437.923.782
Inversión	\$ 1.276.551.705		\$ 35.553.234.839	\$ 161.777.959	\$ 36.991.564.503
Total	\$ 6.191.999.400	\$ 9.000.000	\$ 35.553.234.839	\$ 675.254.046	\$ 42.429.488.285

Tabla 1. Recursos de Funcionamiento e Inversión -CSB, vigencia 2025 (30 de junio 2025)

Que la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, elaboró el Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 - Vigencia 2025 con corte a 30 de junio de 2025, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 0667 de 2016 y las Guías y referentes definidos para tal fin por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que anexo al presente Acuerdo y como parte fundamental del mismo, se encuentra el texto del Informe con sus matrices de datos y el documento utilizado para la exposición de este.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 - Vigencia 2025 con corte a 30 de junio de 2025, el cual se sintetiza a continuación con el avance de las metas físicas y financieras de líneas estratégicas, programas y proyectos desarrollados en la vigencia 2025 con corte a 30 de junio de 2025 y acumuladas para el periodo 2024-2027 (Ver Tabla 2).

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Líneas Estratégicas - Programas - Proyectos y Actividades del Plan de Acción Cuatrienal CSB 2024-2027	Porcentaje de Avance Físico %	Porcentaje de Avance Físico Acumulado %	Meta Financiera Anual (\$)	Avance de los Recursos Obligados \$	Porcentaje de Avance de los Recursos Obligados (Avance Financiero)	Meta Financiera del PAC (\$)	Avance Acumulado de la Ejecución de Meta Financiera (Rec. Obligados) \$	Porcentaje de Avance Financiero Acumulado %
Línea Estratégica 7. Educación y fortalecimiento a la participación ciudadana para la gestión ambiental, la convivencia y control social	0,00%	42,78%	66.000.000	0	0,00%	278.460.000	60.000.000	21,55%
Programa I. Educación para la protección ambiental y la convivencia	0,00%	42,78%	66.000.000	0	0,00%	278.460.000	60.000.000	21,55%
Proyecto 1. Capacitación y Educación Ambiental	0,00%	42,78%	66.000.000	0	0,00%	278.460.000	60.000.000	21,55%
1.1 Promover la estrategia de proyectos ambientales escolares (PRAES), en el marco de la educación formal, en la jurisdicción de la CSB	0,00%	44,44%	22.000.000		0,00%	92.820.000	20.000.000	21,55%
1.2 Promover la estrategia de proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS), en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, en la jurisdicción de la CSB	0,00%	44,44%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%
1.3 Capacitar en temáticas ambientales requeridas por las comunidades asentadas en la jurisdicción, en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	0,00%	25,00%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%
1.4 Fortalecer, promover y desarrollar la estrategia CIDEA, en los municipios del Sur de Bolívar	0,00%	62,50%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%
1.5 Realizar alianza territorial para el desarrollo de la Política Nacional de Educación Ambiental	0,00%	37,50%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%
Línea Estratégica 8. Fortalecimiento institucional para el desarrollo de capacidades en la gestión sostenible del territorio jurisdicción de la CSB	67,00%	41,75%	82.500.000	43.300.000	52,48%	348.075.000	114.090.000	32,78%
Programa II. Fortalecimiento Institucional	67,00%	41,75%	82.500.000	43.300.000	52,48%	348.075.000	114.090.000	32,78%
Proyecto 2. Implantación, Estructuración y Fortalecimiento Institucional	67,00%	41,75%	82.500.000	43.300.000	52,48%	348.075.000	114.090.000	32,78%
2.1 Implementar Gobierno en Línea	50,00%	37,50%	27.500.000	27.500.000	100,00%	116.025.000	52.500.000	45,25%
2.2 Iniciar la implementación del	50,00%	37,50%	27.500.000	10.800.000	39,27%	116.025.000	35.260.000	30,39%

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Líneas Estratégicas - Programas - Proyectos y Actividades del Plan de Acción Cuatrienal CSB 2024-2027	Porcentaje de Avance Físico %	Porcentaje de Avance Físico Acumulado %	Meta Financiera Anual (\$)	Avance de los Recursos Obligados \$	Porcentaje de Avance de los Recursos Obligados (Avance Financiero)	Meta Financiera del PAC (\$)	Avance Acumulado de la Ejecución de Meta Financiera (Rec. Obligados) \$	Porcentaje de Avance Financiero Acumulado %
Sistema de Información Geográfica - SIG								
2.3 Implementar los Sistemas de Información del IDEAM: SIRH, SIUR, SNIF, RESPEL y SISAIRE (componente ruido)	100,00%	50,00%	27.500.000	5.000.000	18,18%	116.025.000	26.330.000	22,69%
Línea Estratégica 1. Por una planificación para el ordenamiento ambiental del territorio, adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres; hacia el desarrollo seguro sostenible	0,00%	36,60%	159.220.600	0	0,00%	749.457.207	221.880.169	29,61%
Programa III. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo de desastres: Una contribución al desarrollo sostenible	0,00%	24,06%	126.500.000	0	0,00%	533.715.000	114.443.148	21,44%
Proyecto 3. Integración de las unidades de uso adecuado del territorio en la planificación territorial, de la jurisdicción de la CSB	0,00%	23,11%	82.500.000	0	0,00%	348.075.000	74.443.148	21,39%
3.1 Articular la planificación ambiental regional con el dpto de Bolívar y los municipios de jurisdicción de la CSB	0,00%	22,22%	55.000.000		0,00%	232.050.000	49.443.148	21,31%
3.2 Asistir en el proceso de inclusión de los asuntos exclusivamente ambientales en el ajuste de los planes de ordenamientos territorial	0,00%	24,00%	27.500.000		0,00%	116.025.000	25.000.000	21,55%
Proyecto 4. Implementación de la Gestión del Riesgo Ecosistémico para la Prevención y Reducción de Desastres en la Jurisdicción de la CSB	0,00%	25,00%	44.000.000	0	0,00%	185.640.000	40.000.000	21,55%
4.1 Apoyar el conocimiento del riesgo en la jurisdicción de la CSB	0,00%	25,00%	22.000.000		0,00%	92.820.000	20.000.000	21,55%
4.2 Apoyar la reducción del riesgo en la jurisdicción de la CSB	0,00%	25,00%	22.000.000		0,00%	92.820.000	20.000.000	21,55%
Programa IV. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0,00%	49,15%	32.720.600	0	0,00%	215.742.207	107.437.021	49,80%
Proyecto 5. Conservación y Manejo de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos para un Desarrollo Bajo en	0,00%	49,15%	32.720.600	0	0,00%	215.742.207	107.437.021	49,80%

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Líneas Estratégicas - Programas - Proyectos y Actividades del Plan de Acción Cuatrienal CSB 2024-2027	Porcentaje de Avance Físico %	Porcentaje de Avance Físico Acumulado %	Meta Financiera Anual (\$)	Avance de los Recursos Obligados \$	Porcentaje de Avance de los Recursos Obligados (Avance Financiero)	Meta Financiera del PAC (\$)	Avance Acumulado de la Ejecución de Meta Financiera (Rec. Obligados) \$	Porcentaje de Avance Financiero Acumulado %
Carbono y Resiliente al Clima								
5.1 Implementar procesos de restauración, como medidas de mitigación al cambio climático. Fase 1. Producción de árboles o material vegetal para siembra	0,00%	49,15%	32.720.600		0,00%	215.742.207	107.437.021	49,80%
Línea Estratégica 2. Protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del territorio	34,13%	52,84%	35.553.234.839	14.974.620.308	42,12%	39.531.555.269	18.952.940.738	47,94%
Programa V. Recuperación y manejo de ecosistemas estratégicos	34,13%	52,84%	35.553.234.839	14.974.620.308	42,12%	39.531.555.269	18.952.940.738	47,94%
Proyecto 6. Rehabilitación ecológica participativa de áreas afectadas por la pérdida de la cobertura boscosa, en la cuenca Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato, Código 2907; en jurisdicción de la CSB, municipio de El Peñón	0,00%	100,00%	0	0	0,00%	3.978.320.430	3.978.320.430	100,00%
6.1 Contribuir a la ampliación de áreas con cobertura forestal en el municipio de El Peñón, Bolívar	0,00%	100,00%	0		0,00%	3.929.676.849	3.929.676.849	100,00%
6.2 Implementar actividades de sensibilización comunitaria en la conservación y/o rehabilitación de los ecosistemas forestales en el municipio de El Peñón, Bolívar	0,00%	100,00%	0		0,00%	48.643.581	48.643.581	100,00%
Proyecto 12. Rehabilitación ecológica participativa de áreas afectadas por la pérdida de la cobertura vegetal en la Cuenca Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato; en jurisdicción de la CSB municipio de Regidor	44,61%	44,61%	13.929.625.972	5.847.275.364	41,98%	13.929.625.972	5.847.275.364	41,98%
12.1 Disminuir la deforestación de áreas y ecosistemas estratégicos en el municipio de Regidor Bolívar	40,38%	40,38%	12.511.124.362	5.847.275.364	46,74%	12.511.124.362	5.847.275.364	46,74%
12.2 Fortalecer la gestión ambiental de los recursos naturales y del medio ambiente en el municipio	58,09%	58,09%	351.177.625	0	0,00%	351.177.625	0	0,00%

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Líneas Estratégicas - Programas - Proyectos y Actividades del Plan de Acción Cuatrienal CSB 2024-2027	Porcentaje de Avance Físico %	Porcentaje de Avance Físico Acumulado %	Meta Financiera Anual (\$)	Avance de los Recursos Obligados \$	Porcentaje de Avance de los Recursos Obligados (Avance Financiero)	Meta Financiera del PAC (\$)	Avance Acumulado de la Ejecución de Meta Financiera (Rec. Obligados) \$	Porcentaje de Avance Financiero Acumulado %
12.3 Fortalecer la gobernanza en el manejo y protección de las áreas y ecosistemas estratégicos del municipio de Regidor	36,76%	36,76%	1.067.323.985	0	0,00%	1.067.323.985	0	0,00%
Proyecto 13. Restauración ecológica participativa de áreas afectadas por la pérdida de la cobertura boscosa en las cuencas; Río Bajo San Jorge y La Mojana - Río Cauca; en jurisdicción de la CSB municipio de Magangué	23,65%	23,65%	21.623.608.867	9.127.344.944	42,21%	21.623.608.867	9.127.344.944	42,21%
13.1 Disminuir la deforestación de áreas y ecosistemas estratégicos en el municipio de Magangué, Bolívar	39,81%	39,81%	18.875.744.893	9.127.344.944	48,35%	18.875.744.893	9.127.344.944	48,35%
13.2 Fortalecer la gestión adaptativa a la crisis climática	0,00%	0,00%	1.212.681.314	0	0,00%	1.212.681.314	0	0,00%
13.3 Fortalecer la gobernanza en el manejo y protección de las áreas y ecosistemas estratégicos del municipio de Magangué	25,75%	25,75%	1.535.182.660	0	0,00%	1.535.182.660	0	0,00%
Línea Estratégica 5. Gestión ambiental urbana y sectorial, con uso racional de los recursos naturales renovables y compatible con el medio ambiente	0,00%	25,00%	412.769.359	0	0,00%	1.507.180.210	514.620.717	34,14%
Programa VI. Infraestructura ambiental - Calidad de vida	0,00%	25,00%	412.769.359	0	0,00%	1.507.180.210	514.620.717	34,14%
Proyecto 7. Saneamiento Básico en los Municipios del Sur de Bolívar	0,00%	25,00%	412.769.359	0	0,00%	1.507.180.210	514.620.717	34,14%
7.1 Apoyar la implementación del uso eficiente del recurso agua en la prestación del servicio de agua potable, por parte de los municipios de la jurisdicción de la CSB	0,00%	25,00%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%
7.2 Apoyar la implementación del adecuado vertimiento de aguas residuales domésticas en la prestación del servicio de alcantarillado, por parte de los municipios de la jurisdicción de la CSB	0,00%	25,00%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%
7.3 Divulgar “Los lineamientos para localización de infraestructura básica,	0,00%	25,00%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Líneas Estratégicas - Programas - Proyectos y Actividades del Plan de Acción Cuatrienal CSB 2024-2027	Porcentaje de Avance Físico %	Porcentaje de Avance Físico Acumulado %	Meta Financiera Anual (\$)	Avance de los Recursos Obligados \$	Porcentaje de Avance de los Recursos Obligados (Avance Financiero)	Meta Financiera del PAC (\$)	Avance Acumulado de la Ejecución de Meta Financiera (Rec. Obligados) \$	Porcentaje de Avance Financiero Acumulado %
disposición de residuos sólidos y aprovisionamiento de servicios públicos”								
7.4 Implementar red de monitoreo de calidad del agua	0,00%	25,00%	379.769.359		0,00%	1.367.950.210	484.620.717	35,43%
Línea Estratégica 3. Hacia la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	23,24%	34,61%	717.839.705	160.133.262	22,31%	3.315.625.778	990.583.578	29,88%
Programa VII. Desarrollo social y productivo sostenible	23,24%	34,61%	717.839.705	160.133.262	22,31%	3.315.625.778	990.583.578	29,88%
Proyecto 8. Administración y Control de los Recursos Naturales Renovables	35,41%	45,37%	657.339.705	154.395.417	23,49%	3.060.370.778	938.429.078	30,66%
8.1 Realizar la evaluación ambiental a solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y otros, en los 25 municipios de la jurisdicción de la CSB	61,39%	36,38%	161.061.438	45.876.365	28,48%	732.579.180	228.207.160	31,15%
8.2 Efectuar el control y seguimiento ambiental a licencias, permisos y autorizaciones, en los 25 municipios de la jurisdicción de la CSB.	22,31%	59,89%	386.278.267	95.423.096	24,70%	1.629.743.125	363.657.489	22,31%
8.3 Atender y resolver las quejas, reclamos, multas y daños; que surjan entre los usuarios por el uso de los recursos naturales renovables	30,49%	42,49%	22.000.000	13.095.956	59,53%	92.820.000	33.095.956	35,66%
8.4 Adelantar investigaciones administrativas requeridas por la infracción a la normativa ambiental	7,14%	25,00%	22.000.000		0,00%	92.820.000	20.000.000	21,55%
8.5 Realizar el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables, en los 25 municipios de la jurisdicción de la CSB.	100,00%	88,57%	22.000.000		0,00%	92.820.000	19.520.000	21,03%
8.6 Adecuar y atender el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV)	0,00%	25,00%	44.000.000		0,00%	419.588.473	273.948.473	65,29%
Proyecto 9. Implementación y Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes, para la Región Caribe, en Jurisdicción de la CSB	35,00%	33,75%	33.000.000	5.737.845	17,39%	139.230.000	27.154.500	19,50%

CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Líneas Estratégicas - Programas - Proyectos y Actividades del Plan de Acción Cuatrienal CSB 2024-2027	Porcentaje de Avance Físico %	Porcentaje de Avance Físico Acumulado %	Meta Financiera Anual (\$)	Avance de los Recursos Obligados \$	Porcentaje de Avance de los Recursos Obligados (Avance Financiero)	Meta Financiera del PAC (\$)	Avance Acumulado de la Ejecución de Meta Financiera (Rec. Obligados) \$	Porcentaje de Avance Financiero Acumulado %
9.1 Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de la CSB para implementar el PRNV - Región Caribe	20,00%	30,00%	22.000.000	3.800.000	17,27%	92.820.000	21.216.655	22,86%
9.2 Promover el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización de los Negocios Verdes	50,00%	37,50%	11.000.000	1.937.845	17,62%	46.410.000	5.937.845	12,79%
Proyecto 10. Contribución Ambiental a la Gestión Integrada del Mercurio en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala en la Jurisdicción de la CSB	0,00%	25,00%	27.500.000	0	0,00%	116.025.000	25.000.000	21,55%
10.1 Determinar las características técnico-legales del proceso de las actividades mineras artesanal y de pequeña escala	0,00%	25,00%	16.500.000		0,00%	69.615.000	15.000.000	21,55%
10.2 Divulgar a la comunidad en general sobre los impactos del mercurio en el ambiente	0,00%	25,00%	11.000.000		0,00%	46.410.000	10.000.000	21,55%
Línea Estratégica 6. Gestión integral del recurso hídrico: superficial y subterráneo	0,00%	0,00%	0	0	0,00%	6.049.016.923	5.444.115.331	90,00%
Programa VIII. Gestión Integral del Recursos Hídrico	0,00%	0,00%	0	0	0,00%	6.049.016.923	5.444.115.331	90,00%
Proyecto 11. Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Directos Bajo Cauca - Cga La Raya entre Río Nechí y Brazo de Loba - SZH, código 2626; en Jurisdicción de la CSB; Bolívar	0,00%	0,00%	0	0	0,00%	6.049.016.923	5.444.115.331	90,00%
11.1 Determinar las medidas administrativas sobre el uso y el manejo adecuado de los recursos naturales renovables de la cuenca hidrográfica	0,00%	0,00%	0		0,00%	6.049.016.923	5.444.115.331	90,00%
(18) TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS*	20,47%	33,05%	36.991.564.503	15.178.053.570	41,03%	51.779.370.387	26.298.230.532	50,79%

Tabla 2. Informe de avance de Metas Físicas y Financieras por Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos para la vigencia 2025 (Corte a Junio 30 de 2025) y acumuladas vigencias 2024-2027.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo debe publicarse en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 numeral 9 y artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

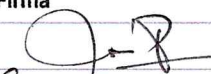
CONTINUA ACUERDO N°006 DE 2025 ... “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024 – 2027, PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Magangué en el departamento de Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE LUIS VALLE RODRIGUEZ
Presidente Consejo Directivo CSB
SANDRA CAROLINA DIAZ PINEDA
Secretaria Consejo Directivo CSB

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	José Pascuales López	Subdirector de Planeación	
Elaboró	Consuelo Esther Maya Taboada	Profesional Especializado	